MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000724

DECRETO EXENTO N° 202/ /2021

CERRILLOS,

22 JUN. 2021

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/540/2021; Providencia Nº 103/374/2021; Providencia Nº 103/558/2021; la Licencia Médica Folio Nº 507497730; el Memorándum Nº 103/053/2021; Providencia Nº 103/568/2021; Providencia Nº 103/576/2021; Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 107 y 108 de la Ley 18.883 sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Reglamento Municipal Nº 2, de "Control de asistencia, permanencia y puntualidad de los funcionarios de la Municipalidad de Cerrillos", faculta a los Directores de cada repartición, para justificar las eventuales faltas del registro de control horario de los funcionarios, sólo en la medida que éstos, por alguna razón justificada, no pudieron registrar su asistencia en los mecanismos dispuestos al efecto, siempre y cuando efectivamente hayan cumplido su jornada laboral del mes en cuestión.

Que, mediante lo instruido por medio de los documentos citados en los Vistos, se desprende la obligación de regularizar la asistencia de los funcionarios aludidos en el presente, amparado en licencia médica, Feriado legal y Turnos de trabajo telemático.

R E S U E L V O:

1. Rectifíquese el Decreto Exento Nº 202/675/2021, que ordenó el descuento de las remuneraciones de los funcionarios por el tiempo sobre el cual no existe constancia del desempeño de su cargo, ni justificación alguna por la falta de registro de control horario, en el sentido de establecer que se excluye de éste las datas que se indican correspondiente a las personas que se mencionan:

2.

Funcionario	Tiempo	Fecha	Dependencia
CARRASCO NAVARRO ALEJANDRO	5 días	12, 13, 14, 15 y 16/04/2021	GESTIÓN AMBIENTAL
DÍAS GODOY ANGELA	5 días	12, 13, 14, 15 Y 16/04/2021	GESTIÓN AMBIENTAL
GUTIERREZ GUTIÉRREZ JUAN	5 días	12, 13, 14, 15 Y 16/04/2021	GESTIÓN AMBIENTAL
LAGOS MOLINA LEYLA	5 días	12, 13, 14, 15 y 16/04/2021	GESTIÓN AMBIENTAL
OSORIO CAMPOS MYLENE	5 días	19, 20, 21, 22 y 23/04/2021	DIDECO
PIZARRO PALOMERA ANDRÉS	5 días	12, 13, 14, 15 y 16/04/2021	GESTIÓN AMBIENTAL
CASTRO SANZANA INÉS	1 día	14/04/2021	DIDECO
VERA DÍAZ PATRICIA	1 día	01/04/2021	JUZGADO
ZAMORANO JARA GEORGINA	½ día	29/04/2021	SECPLAN0

000724

DECRETO EXENTO N° 202/ /2021

LAGUNA HERNÁNDEZ PATRICIO	8 días	7, 12, 14, 16, 19, 22, 27 y 29/04/2021	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FUENTES RODRÍGUEZ CLAUDIO	3 días	13, 14 y 23/04/2021	GESTIÓN AMBIENTAL
TRIVIÑO VÁSQUEZ HERNÁN	½ día	30/04/2021	JUZGADO

3. Cualquier funcionario incluyendo los interesados deberán informar al Departamento de Personal, en un plazo no superior a cinco días, cualquier circunstancia que afecte la procedencia de lo resuelto en la presente.

4. El Departamento de Remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCh/FCQ/msg
Distribución:
Alcaldía
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Depto. de Abastecimiento
Dirección Control
Dirección Jurídica
Departamento de Remuneraciones
Interesada
Archivo Dpto. de Personal